

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 145

Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA:	145	Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
RESPONSABLE:	112	Secretaría de Asuntos Indígenas

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE:	Oaxaca incluyente con desarrollo social
TEMA:	Grupos en situación de vulnerabilidad
OBJETIVO:	Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	Desarrollo social
FUNCIÓN:	Protección social
SUBFUNCIÓN:	Indígenas

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Desarrollo social y humano
SUBSECTOR:	Inclusión social y económica

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA:	Programas
SUBTIPOLOGÍA:	Desempeño de las funciones
CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	Prestación de servicios públicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 145 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de Secretaría de Asuntos Indígenas

El programa evaluado tiene como propósito que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas fortalezcan sus capacidades de gestión para su desarrollo. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 1 componente, el cual propone obtener el siguiente resultado:

1. Capacidades de gestión fomentadas y fortalecidas en la población indígena y afromexicana.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 145 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR
PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESPUESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 37 casos, es decir 88.10% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afro mexicano cuenta con la identificación, clasificación funcional, clasificación programática, clasificación sectorial y vinculación al Plan Estatal de Desarrollo requeridos en la evaluación.

Diagnóstico:

- Cuenta con los árboles de problemas y objetivos completos y estructurados identificando el problema central con sus efectos y consecuencias, así como el objetivo con sus medios y fines.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- La población potencial y objetivo están identificadas, cuantificadas y caracterizadas justificando la existencia del programa.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Los indicadores cumplen con las características de nombre, método de cálculo, tipo, dimensión, frecuencia de medición, sentido esperado, línea base y metas.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- El programa no hace referencia a evaluaciones y resultados anteriores.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Además de la identificación de la población indígena a nivel municipal se sugiere desagregar a la población por grupos de edad.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Algunos de los indicadores no son monitoreables ya que la liga para el método de verificación no está activa.
- Las metas de la actividad C1A4 no son congruentes con el sentido del indicador.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	8
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	8
II. DIAGNÓSTICO	9
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	10
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	12
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	14
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	14
BALANCE GENERAL.....	15
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	16
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	16
II. DIAGNÓSTICO	17
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	18
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	18
CONCLUSIONES	20
BIBLIOGRAFÍA.....	21
ANEXO 1	23
ANEXO 2.....	24

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

Este reporte presenta los resultados del análisis de evaluación diagnóstica del programa 145 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas cuyo objetivo principal es que los

pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas fortalezcan sus capacidades de gestión para su desarrollo.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 145 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

Justificación

- La documentación provista cubre seis de los siete aspectos solicitados (85.7%).
La dependencia no mostró ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.

Aspectos susceptibles de mejora:

→ En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres aspectos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Especificar en algún documento el dato exacto de la población objetivo.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Ninguna

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los dos elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Ninguna

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los elementos solicitados (100%).
La documentación provista analiza las alternativas.

Aspecto susceptible de mejora:

→ Ninguna

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Actualizar la ficha de programa 2018.

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) Cuantificada? Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre los tres elementos solicitados (100%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Concentrar en un documento la identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre dos de los tres elementos solicitados (66.7%).
Se define el porcentaje de la población indígena por municipio.

Aspecto susceptible de mejora

→ Se sugiere desagregar también por grupos de edad.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena Sí

Justificación

→ La documentación provista cubre dos de los tres elementos solicitados (66.7%).
Se define el porcentaje de la población indígena por municipio.

Aspecto susceptible de mejora

→ Se sugiere desagregar también por grupos de edad.

10. ¿El programa cuenta con provisiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

No

Justificación

→ La documentación provista no cubre los aspectos solicitados (0%).

Aspecto susceptible de mejora

→ Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c) Medios de verificación; Sí
- d) Supuestos? Sí

Justificación

→ El programa cubre con tres de los cuatro aspectos solicitados (75%).

La mayoría de los indicadores cumple con los criterios CREMAA.

Algunos medios de verificación no son monitoreables debido a que la liga no funciona.

Aspecto susceptible de mejora

→ Especificar el medio de verificación apegándose a los lineamientos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la

información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso). Revisar los comentarios de cada uno de los indicadores evaluados en el archivo electrónico adjunto.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a) Nombre; Sí
- b) Definición; Sí
- c) Método o fórmula de cálculo; Sí
- d) Tipo de indicador; Sí
- e) Dimensión; Sí
- f) Frecuencia de medición; Sí
- g) Sentido esperado; Sí
- h) Línea base; Sí
- i) Metas? Sí

Justificación

- El programa cubre con los nueve aspectos solicitados (100%).
Todos los indicadores cumplen con las características.

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los comentarios de cada indicador en el archivo electrónico adjunto.
Revisar las líneas base y metas de los indicadores marcados en la matriz.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas fortalezcan sus capacidades de gestión para su. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 1 componente, el cual propone obtener el siguiente resultado:

1. Capacidades de gestión fomentadas y fortalecidas en la población indígena y afro-mexicana.

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 145 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro-mexicanas cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gobernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
DIAGNÓSTICO	2	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	7	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	8	No	Sí	No	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	9	No	Sí	No	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	10	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-
	12	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 37 casos, es decir 88.10% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

El programa cumple con la identificación, diagnóstico, población, y matriz de indicadores de resultados casi en su totalidad.

Los aspectos clave de mejora relevantes son la incorporación de resultados y análisis realizados con anterioridad; la desagregación de la población potencial y objetivo por las características de grupos de edad son importantes debido al enfoque de ciclo de vida.

Es preciso corregir la meta de la actividad C1A4 con el fin de que sea coherente con el sentido de para que se valide el criterio de adecuación.

Por último, aunque los indicadores cubren con la mayoría de las características requeridas, ciertas omisiones o inconsistencias no permiten validarlos como monitoreables debido a que el medio de verificación que refieren no cumple con características específicas definidas en los lineamientos del CONEVAL que solicitan el nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que lo genera, periodicidad que coincida con la frecuencia de medición y liga (si es el caso).

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 145 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	El programa está claramente identificado
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	El desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas implica, casi por definición, un esfuerzo multisectorial. Se sugiere identificar otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, que puedan ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	El evaluador no tuvo acceso a ningún documento en el cuál se especifiquen las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	En caso de contar con evaluaciones previas se sugiere incorporar las recomendaciones.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Otros programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como los asociados al Plan Sectorial correspondiente, pueden ofrecer sinergias para el cumplimiento del fin al que este programa se vincula.
REFERENCIA	Pregunta 1, inciso b)
RECOMENDACIÓN	Identificar, en colaboración con otras dependencias y entidades de la AP estatal, los programas con los que puedan establecerse vínculos sinérgicos para potenciar los resultados del programa.

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Cuenta con árbol de problema y objetivos
REFERENCIA	Pregunta 3 y 4
RECOMENDACIÓN	Ninguno
DESCRIPCIÓN	Presentan el análisis de selección de alternativas
REFERENCIA	Pregunta 5
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Es relevante utilizar evidencia actualizada y fuentes de información y análisis especializados para afinar la concepción del problema y hacer los ajustes pertinentes al programa.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Actualizar y profundizar el diagnóstico del problema mediante la triangulación de fuentes diversas, como la investigación documental y entrevistas a informantes con la especialidad requerida, así como documentar los hallazgos y fortalecer el análisis del problema y la justificación del programa en consecuencia.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Existencia de evidencia y estudios independientes que están directamente vinculado con el programa pero no se utilizan en su marco analítico y estratégico.
REFERENCIA	Preguntas 2 y 3 (con sus tres incisos en ambos casos)
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema con una investigación documental y entrevistas a informantes pertinentes con la especialidad requerida,

documentar los hallazgos y fortalecer el análisis correspondiente en consecuencia.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La población potencial está claramente identificada
REFERENCIA	Pregunta 6
RECOMENDACIÓN	Ninguno

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	No desagrega la población potencial y objetivo por grupos de edad.
REFERENCIA	Pregunta 8 y 9
RECOMENDACIÓN	Desagregar por grupos de edad.
DESCRIPCIÓN	No cuenta con previsión para la integración del padrón de beneficiarios.
REFERENCIA	Pregunta 10
RECOMENDACIÓN	Realizar un documento que especifique la forma en que se realizará el padrón de beneficiarios.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Casi todos los indicadores son claros, relevantes y económicos.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Ninguno
DESCRIPCIÓN	Todos los indicadores cuentan con las características requeridas.
REFERENCIA	Pregunta 12
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) federal y el
--------------------	---

OPORTUNIDADES

	CONEVAL han publicado distintos recursos que ofrecen adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SHCP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Los medios de verificación no son monitoreables.
REFERENCIA	Pregunta 11
RECOMENDACIÓN	Especificar el medio de verificación apegándose a los lineamientos de CONEVAL el cuál debe contener el nombre completo del documento que sustenta la información, el área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento (el cual debe coincidir con la frecuencia de medición) y la liga de la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la SChP federal y el CONEVAL han publicado distintos recursos que ofrecen adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SChP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 145 Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la Secretaría de Asuntos Indígenas encontramos que cumple adecuadamente con 8 preguntas, es decir 66.67% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 37 casos, es decir 88.10% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a que el programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afro mexicanas está identificado y cuenta con un diagnóstico completo donde se identifican el árbol de problemas, el árbol de objetivos y la selección de alternativas de forma completa y de acuerdo con los estándares de la evaluación.

Respecto a los indicadores de resultados estos cumplen en su mayoría con los criterios de claridad, relevancia y economía. También cumplen con las características de denominación, método de cálculo, tipo, dimensión, frecuencia de medición, sentido esperado, línea base y metas.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar que se deben hacer algunas especificaciones en el área de población incluyendo las desagregaciones por grupos de edad.

Asimismo, las omisiones de los medios de verificación definidos dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados no permiten hacer una evaluación externa de los resultados del programa, por lo que se recomienda revisar y mejorar la matriz en base a las observaciones realizadas en esta evaluación y de acuerdo con las reglas de sintaxis de la SHCP y el CONEVAL, así como la Metodología del Marco Lógico.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Documentos referidos en la Bitácora Electrónica de Información.

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y
145 COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

UR RESPONSABLE: SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca
Bitácora electrónica de información

No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha Del Programa	Ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Documento Relativo Al Cumplimiento De Las Disposiciones Contenidas En El Artículo 37 Fracción I, De La Ley Estatal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria 2016, 2017 Y 2018	Ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✘		
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Diagnóstico. Pueblos Indígenas	Ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol De Problemas	Ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol De Objetivos	Ok
7	Selección de alternativas	✔	Selección De Alternativas	Ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz De Indicadores Para Resultados	Ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Base De Datos, 179 Municipios Indígenas	Ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✘		
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✘		
12	Reportes de evaluaciones previas	✘		
13	Documentos que den cuenta de aspectos susceptibles de mejora y su seguimiento	✘		

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 145 DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gubernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón